

INT-BNV-043-2023

Bogotá DC, octubre 11 de 2023

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA: BNV-088-23-GMS-OF-ACLARACIÓN FACTURA PAGO 4.

CARTOGRAFÍA.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con referencia al asunto mencionado, y en seguimiento al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA — DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", aprobado bajo el código BPIN 2022761090121, nos permitimos informar que la interventoría recibió el comunicado del 10 de octubre de 2023, con asunto: BNV-088-23-GMS-OF-Aclaración factura Pago 4. Cartografía, el cuál notifica una aclaratoria con respecto al Contrato 088 de 2023, celebrado entre ALDESARROLLO y la Empresa Geomática Moncaleano Sáenz SAS.

La interventoría ha identificado el error que se menciona relacionado con el cuarto pago de Componente 1: Producción de cartografía básica, entendiendo que este se originó debido a una incorrecta inclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el monto total de la factura, resultando en una cifra errónea de \$772.699.608,38 en lugar de los \$649.327.401,58 correspondientes al cuarto pago, IVA incluido, como se muestra a continuación en la factura: BNV-088-23-GMS-AN-Factura 4to pago — Cartografía, recibida por la interventoría mediante correo electrónico el 20 de septiembre de 2023.



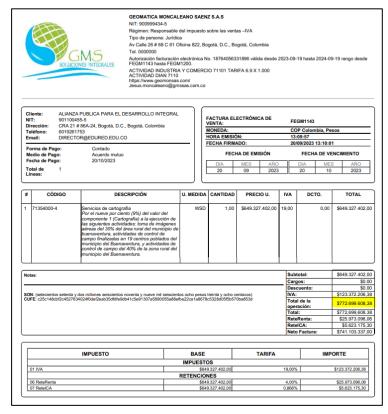


Ilustración 1. BNV-088-23-GMS-AN-Factura 4to pago – Cartografía.

La interventoría agradece que el consultor haya notificado esta situación y convalida la propuesta de que se deducirán los \$123.372.206,38 correspondientes al IVA del cuarto pago cuando la factura del quinto pago para el Componente 1: Producción de cartografía básica sea emitida. Esta corrección asegurará el ajuste y exactitud en la programación de los pagos y el cumplimiento adecuado del contrato.

Por su atención y colaboración les estamos agradecidos.

Un cordial saludo,



CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121
carlos.fajardo@redsumma.edu.co

Cel. (+57) 320 4968868